

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27921** *PUERTAS Y MAQUINARIA, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 266/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfonso Vizán Catalán frente a "Puertas y Maquinaria, S.L." se ha dictado resolución con fecha 03.09.2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar al ejecutado Puertas y Maquinaria, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 33.746,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 9 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069944-1